

Pesca: sostenibilidad, gestión y mercados

(Fishing: sustainability, management and markets)

García-Orellán, Rosa

UNED. San Martin Plaza, 4. 20570 Bergara. rgarcia@bergara.uned.es

La costa Atlántica europea ha pasado en los últimos veinte años de tener una larga tradición pesquera a encaminarse hacia una pesca meramente simbólica que convive con luchas internas y acuerdos con terceros países. Mostraré una revisión de la gestión de las ZEE con una perspectiva de treinta años, lo que nos permite abrir preguntas sobre la misma. Finalizo el trabajo acercándonos a una visión global de la pesca dentro del marco de la Unión Europea, confluyendo en la dinámica de los mercados y su determinación en la viabilidad de esta actividad.

Palabras Clave: Conservacionismo. Pesca simbólica. Mercado. Soberanía.

Azken hogeï urteotan, Europako kostalde atlantikoa arrantza tradizio luzea izatetik arrantza guztiz sinbolikoa izateko bidean sartu da, eta aldi berean barne borroka gertatzen dira eta hirugarren herrialdeekiko hitzarmenak sinatzen dira. ZEE direlakoan kudeaketaren azterketa emango dut erakustera hogeïta hamar urteko ikuspegi batetik, eta horrek galderak zabaltzeko bide emango digu. Lana amaitzeko, Europar Batasunaren esparruko arrantzaren ikuspegi globalera hurbiltzen gara, eta merkatuen dinamikara eta jarduera horren bideragarritasunaren zehaztapenera iritsiko gara.

Giltza-Hitzak: Kontserbazionismoa. Arrantza sinbolikoa. Merkatua. Subiranotasuna.

La côte Atlantique européenne a passé, au cours des vingt dernières années, d'une longue tradition de pêche à une pêche simplement symbolique qui cohabite avec des luttes internes et des accords avec des pays tiers. Je montrerai une révision de la gestion des ZEE avec une perspective de trente ans, ce qui nous permet de soulever des questions en la matière. Je termine le travail en nous rapprochant d'une vision globale de la pêche dans le cadre de l'Union Européenne, confluant dans la dynamique des marchés et de sa détermination dans la viabilité de cette activité.

Mots Clés: Conservationisme. Pêche symbolique. Marché. Souveraineté.

INTRODUCCIÓN

Comenzamos con estas palabras del antropólogo Esteva Fabregat:

La tríada actual de Occidente, representada por la innovación + la economía de mercado + la globalización política, es un buen ejemplo de cómo intentar entender la actuación estratégica de la cultura.¹ (Esteva Fabregat: 2002)

Esta tríada es la que intentaremos articular en este trabajo, donde la gran innovación pesquera, junto a las dinámicas de mercado, ha repercutido en toda una generación que ha tenido que adoptar un nuevo marco en su modo de vida, confluyendo, en definitiva, en la cultura. Esta ponencia muestra desde una perspectiva de treinta años el nuevo marco en el que se tiene que desarrollar todo un sector como el de la pesca, sometido a una auténtica lucha por la supervivencia.

El interés investigador que preside este trabajo, donde mostramos tanto la revisión de la sostenibilidad de los recursos marinos como el planteamiento de gestión de las doscientas millas y la confluencia de la actividad pesquera en los mercados, se debe a una previa trayectoria investigadora en materia pesquera, donde combinando la dotación documental y las historias de vida con tres generaciones de pescadores, nos permiten articular los inicios de la pesca industrial del bacalao hasta la actualidad; donde la dinámica de la evolución de la actividad pesquera nos llevará a situarla en todo un conjunto de estrategias humanas y planificaciones políticas, entre otras, que nos acerquen a observar todo este sector desde un prisma más amplio². De aquí que persistamos en la reflexión de los aspectos que conforman esta ponencia.

Los recursos pesqueros son una excelente fuente de alimentación, pero además también es importante el empleo que crean y el modo de vida que generan en las zonas costeras.

Ambos aspectos, la pesca como fuente de alimentación y como generadora de empleo, atraviesan importantes momentos de cambio debido, entre otros aspectos, al impacto que se está produciendo en los ecosistemas mundiales y a las desigualdades existentes entre las naciones en su regulación.

Según la FAO, el suministro de pescado para la alimentación proveniente de la pesca de captura (marina y continental) y la acuicultura proporcionan en la actualidad más del 15% del suministro total de proteínas animales. Por otra parte, el comercio

internacional de productos pesqueros ha vuelto a alcanzar una nueva cuota máxima y ya presentó una tasa de crecimiento anual del 4% en el pasado decenio. Señalamos estas cifras estadísticas para acercarnos a la importancia que tiene esta actividad. Ello convive con otra realidad, ya que se está incrementando de forma alarmante el número de recursos pesqueros sobreexplotados, agotados y en recuperación.

Debemos destacar que la producción pesquera mundial ha aumentado continuamente desde los 20 millones de toneladas en 1950 hasta los 120 millones en 1999 y que la FAO estima que en estas cifras hay unos 20 millones de toneladas que no están registrados. Pero además, en la Conferencia de Roma de 2003 se hizo patente que cerca del 75% de los recursos pesqueros mundiales están siendo plenamente explotados, sobreexplotados, o se han agotado³. Básicamente nos acercamos a tres problemas: la sobrepesca (con su repercusión en la sostenibilidad pesquera global de nuestros mares), la desigual gestión en las capturas que se produce en sus estados ribereños, y en tercer lugar su repercusión en los mercados.

En el primer punto partimos del desarrollo de la dinámica internacional con la declaración de las 200 millas marinas, donde tenemos un antes y un después respecto a la concepción de la pesca. Analizaremos la finalidad de esta concepción y su práctica a nivel mundial teniendo en cuenta el desigual desarrollo de los diferentes países. Para ello estudiamos de forma comparativa los casos de Canadá y Costa Rica. En el segundo punto señalaremos la dinámica de los mercados, que es donde confluye toda la actividad pesquera; de ellos depende básicamente la viabilidad de la actividad.

España, como país miembro de la Unión Europea desde 1986, se encuentra enmarcada en la Política Pesquera Común, donde los pequeños intereses, se articulan con el interés macro de la Unión Europea. Todo confluye en los mercados, así el acceso a los mismos, facilitado por los medios de comunicación y los precios competitivos que llegan de países en los que la pesca es más barata, hace peligrar diariamente la viabilidad de la pesca foránea, que está destinada a ser simbólica.

Pero no es suficiente el discurso y la toma de medidas conservacionistas desde países como los de la Unión Europea, Canadá, Estados Unidos o Japón, por citar los más significativos de los que aparecen en los foros internacionales como proteccionistas en su gestión de recursos pesqueros, en aquellas zonas económicas de su exclusividad, sino ¿de dónde proviene el pescado para el abastecimiento de sus mercados o el procesado en sus industrias?

1. Esteva Fabregat, Claudi, 2002, "Globalización del texto etnográfico ¿Es etnográficamente compacta la globalización?" Sesión Plenaria IX Congreso d'Antropologia FAEE: Barcelona.

2. García-Orellán, Rosa y Beobide Joseba, 2004: *Hombres de Terranova: la pesca industrial del bacalao 1926-2004*. Edit. Rosa García-Orellán.

3. Conferencia de la FAO, Roma el 3 de diciembre del 2003. FAO, 2003: www.fao.org/2003/25379-es.html.

Si miramos hacia la Unión Europea, los países de la franja Atlántica se hallan con una pesca simbólica, emergiendo en estos momentos toda una memoria colectiva respecto a la pesca que se plasma en los diversos Museos Marítimos, en los cuales se está construyendo actualmente un pasado enmarcado desde un presente con fines turísticos entre otros, pero que permite evocar de este modo todo un periodo ya histórico, donde se recrea la construcción de una memoria colectiva. Este aspecto no lo vamos a tratar en esta ponencia, si bien queda señalado. Sin embargo, nos centraremos en los otros dos puntos señalados.

El primer punto hace referencia a la implantación de las doscientas millas y su diferente evolución según los recursos de los países. En un principio la Convención del Derecho del Mar y la implantación de la soberanía de los países ribereños a doscientas millas marinas se llevo a cabo con un carácter proteccionista en el que cada Estado limítrofe mediante su soberanía era responsable de la protección de sus aguas y por lo tanto las gestionaba. Esta es la razón de que pretendamos abrir el debate treinta años más tarde respecto a cómo ha evolucionado este principio que parte de un objetivo benigno como es el de regular los recursos marinos, pero en su práctica –que se impuso en países desarrollados, subdesarrollados y en vías de desarrollo– todo esto supuso un gran desajuste en la sostenibilidad de los recursos marinos. Este punto lo desarrollamos con el estudio comparativo entre Canadá y Costa Rica. Partiendo de ahí nos acercamos a una perspectiva donde se encuentra la actual sostenibilidad global de los recursos pesqueros en todos los mares con la finalidad de abrir la reflexión sobre la necesidad de revisar esta gestión de las ZEE (Zonas Económicas Exclusivas).

Por último, señalamos un breve recorrido partiendo de la entrada de España en la Unión Europea donde confluye el análisis de la gestión de los mercados puesto que éstos son determinantes de la viabilidad de la pesca.

Respecto a la gestión de los mercados, mostramos una visión doble: por un lado la transnacionalización existente en la pesca, y por otro la difícil viabilidad de un espacio comercial para la actual flota europea en un mercado globalizado al cual llegan productos pesqueros de terceros países, en los que la extracción del pescado es mucho más rentable que en la de la propia Unión Europea. Esa es la razón de que al estar abastecido el mercado, el sector pesquero de los países miembros no sea una especial prioridad para los mismos. Ante esta situación, en los foros internacionales la Unión Europea al igual que Canadá veremos cómo abandonan el concepto conservacionista del recurso pesquero, pero esta actitud no es suficiente si no se tiene en cuenta la sostenibilidad a nivel mundial de la pesca que implica satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos y dejar abiertas las posibilidades de las generaciones futuras.

Pero además, hemos llegado al punto en que todo un modo de vida como es el de la pesca, quede reducida a una auténtica “reserva” en países con gran tradición pesquera como España, Francia o Portugal por poner unos ejemplos, viéndose todas estas poblaciones costeras obligadas a readaptarse en nuevas actividades que moldean nuevos códigos de comportamiento y en definitiva nuevas estrategias culturales. Ello está provocado por toda una interrelación de factores que no se agotan en los dos apartados que señalamos en este trabajo.

1. RETROSPECTIVAS COMPARATIVAS Y PLANTEAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LAS DOSCIENTAS MILLAS MARINAS⁴

Vamos a comenzar con una breve reflexión sobre soberanía. El derecho del mar por parte de los Estados ribereños se enmarca en el ejercicio de la soberanía. Este concepto, que remonta al siglo XVII, establece que el soberano no tiene “superiores” internacionales. El concepto de la soberanía de los Estados subyace al sistema de Estados-nación que nació después del Tratado de Westfalia (1648), y que constituye la base del concepto relacionado con la igualdad jurídica entre Estados. A pesar de su larga historia y su aceptación general por los Estados, debemos preguntarnos si la soberanía todavía tiene la trascendencia de antes. Hay muchos elementos que operan en el mundo hoy en día, que restringen el ámbito de acción libre de los Estados, incluso del superpotente Estados Unidos. (Close: 2003)⁵

Se ven limitaciones prácticas a la soberanía en el funcionamiento cotidiano de la economía global actual. Según Krasner (2001:6)⁶ una competencia de la soberanía consiste en la capacidad de regular toda clase de tránsito que cruza las fronteras de un Estado. Aquí incluimos movimientos de personas, materiales, capitales, instrumentos financieros e información. Actualmente, en el año 2005, es cada vez más difícil que cualquier Estado, por muy poderoso que sea controle todos estos movimientos. La imposibilidad de hacerlo se manifiesta de forma más evidente en los casos de la información y de las transacciones financieras.

Respecto a la mar, de conformidad al Derecho Internacional clásico, los espacios marinos situados más allá de las aguas interiores eran considerados como mar territorial o como alta mar. En el mar territorial, el Estado ribereño era plenamente soberano y no tenía más limitación en su soberanía que la derivada del derecho de paso inocente

4. Este apartado ha sido presentado en el Xº Congreso Internacional de Antropología de Iberoamérica 26, 27 y 28 de abril de 2005 el título del congreso es *Conflicto y Cooperación* y la ponencia: “La pesca y su gestión: Canadá y Costa Rica”. (Está pendiente de publicación).

5. García-Orellán, Rosa & Close, David, 2003: *El Estai y la postguerra del fletán*. Inst. Marítimo Universidad de A Coruña.

6. Krasner, S. (2001), (ed.): *Problematic Sovereignty*. New York: Columbia University Press.

de los buques extranjeros. En alta mar existían una serie de libertades, entre las que figuraban las de la pesca, navegación marítima y aérea, y tendido de cables y tuberías submarinos (Yturriaga 1996:36)⁷. Estos principios se hallan plenamente asentados a principios del siglo XX si bien ya comienza a plantearse el hecho de que los recursos no son inagotables, así como la utilización de los mismos por los Estados ribereños. Existe todo un proceso hasta alcanzar los Estados ribereños la soberanía en las doscientas millas que en este trabajo no señalamos⁸. A partir de la Segunda Guerra Mundial, la preocupación por la gestión de los recursos marinos por parte de los países ribereños es un planteamiento constante en los foros internacionales hasta que finalmente se llega a la implantación de las doscientas millas marinas para todos los países, cuyo principio es, entre otros, el de regular la sostenibilidad de los recursos pesqueros.

Una vez finalizada la Segunda Guerra Mundial, Europa está en una situación económica en la que tiene que rehacerse de nuevo, pero además tiene que hacer frente a un fuerte incremento demográfico. Una de las medidas por las que opta nada más salir de la guerra es potenciar la construcción de grandes buques de pesca, con lo cual genera trabajo en la construcción, además de que abastece sus mercados de alimento y pronto llegará a exportar sus recursos pesqueros. Esta situación de desarrollo pesquero europeo se enfrenta a un antes y un después a partir de la declaración de las doscientas millas marinas por parte de los países ribereños en 1977.

Europa, y también países del Este Asiático como Japón, Corea, China, etc., son países que actualmente tienen una flota importante faenando en mares de terceros países y que no pueden absorber en sus aguas territoriales. Países como Francia, Inglaterra, Alemania, España o Portugal, por citar algunos de ellos, a partir de 1977 tienen que frenar definitivamente su expansión pesquera puesto que dependen de terceros países en los que poder seguir trabajando.

No obstante, la desaceleración tomó rumbos variados ya que se crearon gran cantidad de empresas mixtas. Muchos barcos tomaron banderas de conveniencia para así no someterse a la jurisdicción de países en los que las restricciones de pesca estaban muy controladas... Y el Este Asiático siguió con una fuerte expansión. La Unión Europea, Canadá y Estados Unidos frenarán esa expansión en sus políticas de desarrollo económico; no obstante, a nivel mundial existe una reticen-

cia a la desaceleración de la expansión pesquera. Esta situación queda reflejada en los informes de la FAO. Así el año 1992 detectó un aumento de la flota en un 322% entre 1979 y 1989, sin constatar un aumento de los recursos pesqueros, lo que llevó en 1992 a que se dieran unos ingresos de las ventas del pescado de 70 mil millones de dólares y un costo operativo de la flota pesquera mundial de 85 millones, lo que supone un déficit de 15 millones de dólares⁹. No obstante la flota pesquera mundial se ha desacelerado¹⁰.

Una vez expuesta esta retrospectiva global nos adentramos en el estudio comparativo de la gestión de las doscientas millas que se produce en dos países: Canadá y Costa Rica.

Perspectiva comparativa de Canadá y Costa Rica

Tomando únicamente el ejemplo de dos países como Canadá y Costa Rica nos situamos en el núcleo del problema: la sostenibilidad global de la pesca en nuestros mares.

Canadá es un país rico que ha vivido el colapso de una de las especies en su costa Atlántica, el bacalao, y ha cometido errores al gestionar sus doscientas millas marinas desde 1977, con una auténtica sobre pesca, hasta la moratoria general de 1992. No obstante, antes de 1886, entre todos los barcos que pescaban en los Grandes Bancos de Terranova podían llegar a capturar unas 400.000 toneladas anuales utilizando una tecnología básica¹¹. Un siglo después, encontramos que cualquier país de los que faenan en la zona es capaz de pescar esa cantidad por sí mismo.

La génesis de la sobre pesca se explica principalmente por dos elementos: el aumento de capacidad de los barcos y la falta de control de la concurrencia. Hay que tener en cuenta que la Segunda Guerra Mundial, que dura seis años (1939-1945), supone una especie de veda de pesca en los Grandes Bancos, y una vez finalizada ésta, además de producirse un importante aumento demográfico, se genera una concurrencia cada vez más activa. A ello tenemos que unir la potencia utilizada por los barcos, en los cuales se va incorporando progresivamente una nueva y sofisticada tecnología. Todos estos factores inciden en la pesca del bacalao en todo el Atlántico noroccidental. Pero además de regresar la flota

9. Frers, C. *Informe FAO* Año 2000.

10. González Laxe, Fernando, 2002, *Desarrollo y estrategia de la pesca europea*. Edit. Netbiblo, A Coruña. "Las embarcaciones continúan concentrándose en pocos estados. De esta forma a) ocho países (China, Japón, República Corea, USA, España, Rusia, Perú y Noruega) concentran el 65% de la flota industrial mundial; b) en tanto que 164 estados sólo albergan al 53% de la flota y c) sólo cuatro países poseen más de 1.000 embarcaciones (Japón, Corea, España y USA). Pág. 33.

11. SOUBLIN, Léopold, 1991: *Cent ans de pêche à Terre-Neuve* Tomo I, 1815-1867. Tomo II, 1868-1897. Edit. Kronos. Paris.

7. DE YTURRIAGA BARBERAN José Antonio. *Ámbitos de Jurisdicción en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Una perspectiva española*. Edit. Ministerio de Asuntos Exteriores. Madrid. 1996.

8. Para ver el proceso: García-Orellán, Rosa, 2003: "Introducción general al conflicto entre Canadá y España respecto a la pesca del bacalao. Las doscientas millas". *Zainak* nº 25 pág. 173-193.

de los países europeos que acudían a pescar a estos bancos de forma ya histórica, se incorporan nuevos países del centro y este europeo así como la enorme flota rusa. También hay que añadir países asiáticos como Corea del Sur y Japón. Todo esto supone un colosal esfuerzo pesquero y ya en 1960 la pesca tradicional de la costa de Terranova muestra sus signos de alarma. Ante los problemas internos se desarrolla el concepto de “*Foreign overfishing*” (“los extranjeros, responsables de la sobre pesca”), que, junto al concepto de conservación, va a constituir el discurso de la gestión pesquera.

En 1977 Canadá gestiona sus recursos pesqueros y señala (Kurlansky, 1997)¹² aunque se producen interesantes mejoras salariales en el sector pesquero de altura –que en Terranova se agrupa en torno a la denominada “Fisheries Products Internacional”–, con subvenciones estatales y en Nueva Escocia, alrededor de la “National Sea Products”. Ambas compañías alcanzan gran prosperidad a finales de la década 1980, pese a una disminución en las capturas. Además, Canadá permite la entrada a terceros países mediante importantes tratados comerciales; países que trabajarán con una serie de cuotas y licencias. Fuera de la ZEE, en un principio en las áreas migratorias del bacalao, (Nariz y Cola del Gran Banco), se queda toda la flota extranjera sin licencia para pescar dentro (España y Portugal si bien disminuyen su flota, son quienes más resisten, viendo cómo cada año disminuye el volumen de sus capturas). Ello nos sitúa en el epicentro del problema desencadenado en parte por la mala administración del recurso pesquero, que no regula adecuadamente la concurrencia ni las capturas. En consecuencia, las capturas del bacalao se resentirán seriamente en el plazo de diez años.

El ministro de pesca canadiense, John Crosbie, empieza a considerar la implantación de una moratoria que comienza dentro de las doscientas millas, aunque ello suponga el cierre de las pesquerías nacionales. Así, en julio de 1992 anuncia dicha moratoria sobre la pesca del bacalao. Ello supondrá un paro forzoso para treinta mil personas relacionadas con la pesca¹³. Pero además, hay que tener en cuenta la repercusión simbólica de esta medida en la población, debido a que por primera vez en cuatrocientos años la pesca del bacalao se prohíbe en la costa este de Terranova y Labrador, medida que afecta a cerca de cuatrocientas comunidades¹⁴.

El concepto conservacionista, complejo en sí mismo por sus múltiples aplicaciones, forma parte

12. KURLANSKY Marc (1999): *La fabuleuse histoire de la morue*. Edit. JC Lattès (Título original *Cod - A Biography of the Fish that changed the world*. Edit. Walker and Company, New York 1997).

13. La cifra de treinta mil personas está recogida por Kurlansky, en el libro citado anteriormente.

14. *Canada and the World*, sept. 1992, pag. 4.

de la línea política que sigue Canadá a escala internacional como potencia mediana ya desde la guerra fría, y en materia pesquera va a constituir uno de los conceptos en los que se va a articular el discurso tanto hacia el interior como hacia el exterior¹⁵, y así en 1999 extiende la moratoria a Flemish Cap¹⁶. El programa de ayudas que había puesto en marcha el gobierno para propulsar la pesca de altura y la construcción de barcos, termina en 1998¹⁷. Trece años más tarde sigue la moratoria respecto a los stocks de bacalao.

Los resultados de una laboriosa investigación sobre la situación en Terranova muestran que desde la confederación (es decir, la unión de Terranova y Labrador a Canadá), los recursos hidroeléctricos del Labrador se han desarrollado a favor de Québec; sus recursos petroleros se han desarrollado de manera que Canadá es la primera beneficiaria; la pesca casi ha desaparecido bajo la administración del Gobierno Federal; el 12% de la población se ha instalado fuera de estas provincias y el paro es el más elevado de Canadá¹⁸. No obstante, las factorías de procesado han aumentado sus beneficios. Esto se refleja en la importación de productos marinos, los cuales en 1991 ascendían a un valor de 3 millones de dólares, pasando a los 222 millones de dólares en 1996 (Beudin: 1999).

No es el objeto de este trabajo hacer un análisis exhaustivo sobre la situación interna de esta provincia, ni de su relación entre centro-periferia, pero sí pretendo plasmar estas reflexiones que parten del mismo país.

15. Según López Veiga, el apoyo que se prestaban Canadá y Estados Unidos en los foros internacionales tanto de ICNAF como en la FAO, les sirvió para moldear una política conservacionista cara al exterior. (L.V.2001:315).

16. La moratoria de 1992 se produce sobre la población de bacalao en las zonas que se encuentran totalmente dentro de las doscientas millas 2J3KL (Labrador y Norte del Gran Banco), no obstante tiene un TAC (Total Admisible de Capturas) autónomo de 7.000 t. en el año 2001. La moratoria para las demás poblaciones de bacalao se establece en 1994 para la zona de 3NO (Sur del Gran Banco), y en 1999 para la de Flemish Cap. En las dos últimas poblaciones la regulación está en manos de NAFO. Información basada en los Comités Científicos de ICCAT, ICES/CIEM y NAFO de AZTI ARRANTZA 2001: Edit. AZTI, Instituto Tecnológico Pesquero y Alimentario.

17. Existen declaraciones en prensa sobre el TAGS, The Atlantic Groundfish Program. Voy a señalar la siguiente debido a las repercusiones que tuvo, realizadas por D. BUERHERT, a la agencia de prensa Canadian Press Newslíne, 7/10/97. Bajo el título: “Audit finds fisheries program a failure”, Trad. Del inglés: “a) el dinero para recapitación no había sido bien utilizado, porque muchos tomaron programas relacionados a la pesca b) los 40.000 solicitantes excedieron las estimaciones originales c) los 1.9 mil millones de \$ canadienses fueron mal controlados y administrados; por ende, mal aplicados”.

Estas declaraciones, entre otras, harán que finalice el programa de ayudas en 1998, un año antes de lo planificado.

18. Comisión Royale d’ enquête sur le renouvellement et le renforcement de notre place au sein du Canadá: www.gov.nl.ca/royalcomm June 30, 2003.

Respecto a Costa Rica, la importancia del sector pesquero dentro de la economía nacional ha sido tradicionalmente poco significativa¹⁹. Prueba de ello es la práctica inexistencia de una clara política pesquera.

El mar territorial carece de gobernabilidad lo que favorece la piratería por parte de las flotas foráneas, el narcotráfico, la falta de respeto a los límites marinos, y una notoria limitación en cuanto a políticas de desarrollo²⁰.

La regulación en el sector de la pesca se inicia mediante la ley 190 del 28 de septiembre de 1948; a partir de esta fecha se van promulgando leyes y decretos por el poder ejecutivo de acuerdo con las necesidades del sector. En 1965 se pone en marcha el primer plan nacional de desarrollo bajo el nombre de "Plan de Desarrollo Económico y Social de Costa Rica, 1965-1968". En 1994, mediante la publicación en el diario oficial *La Gaceta* de la ley 7384, se crea el Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA). Éste pretende dar al sector pesquero un mayor apoyo para planificar y sistematizar su desarrollo, conjuntamente con el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, y queda sujeto al plan nacional de desarrollo que dicte el poder ejecutivo.

Sin embargo, existen grandes dificultades para llevarlo a cabo, debido sobre todo a la debilidad económica del país, que hasta ahora no ha podido tener una flota industrial propia para explotar sus recursos, ni tampoco ha podido financiar una vigilancia costera. Sus aguas jurisdiccionales poseen una extensión superior a los 598.682 kilómetros cuadrados²¹, lo que equivale a unas diez veces la extensión de su territorio. De esta extensión solamente se han protegido 4.174,7 km² de superficie marina asociada a parques naturales absolutos. El 31,5% de esa superficie se encuentra en el Caribe, y el 68,5%, en el Pacífico. Sumadas las áreas protegidas, equivalen apenas al 0,7% de la superficie marina del país²². Así pues, sus espacios marinos no son controlados en cuanto a su potencial, de ahí que el país se enfrente al riesgo de continuar la sobreexplotación de sus recursos y el deterioro de los ecosistemas marinos.

19. BERMUDEZ, A. "La política estatal y el Sector Pesquero en Costa Rica". *IICE.UCR* N°25 julio, 2001.// La industria pesquera genera el .025% del PIB nacional. Aproximadamente un 98% y un 90% de los pescadores se encuentran en la Costa Pacífica (FAO, 1986).

20. HERRERA ULLOA, A.F. "Problemática del manejo marino costero en Costa Rica" pdf *X Congreso Nacional Agronómico, 1996*.

21. El nuevo mapa oficial de la República de Costa Rica, elaborado por el Instituto Geográfico Nacional y presentado por primera vez en el año 2003.

22. Instituto Costarricense de Turismo y la Sección Nacional de Parques Nacionales de Costa Rica.

Respecto a la pesca del país²³, no existe pesca industrial. De sus 2.042 embarcaciones, sólo un 3% son semi-industriales, el resto es artesanal. Los pescadores artesanales se ven afectados por la sobre pesca industrial extranjera. Así, INCOPECA detecta que los pescadores del golfo de Nicoya se niegan a observar la veda en 2002, apremiados por la necesidad de mantener a sus familias y la falta de otra fuente de ingresos (en las arcas del Estado no había recursos para compensarles).

En el caso de pescadores artesanales costeros (un bote con motor fuera-borda y dos hombres a bordo), sus ingresos se estiman desde 88\$ hasta 176\$ mensuales, con quince días de promedio de trabajo, económicamente estarían entre pobreza severa y extrema²⁴.

El 21 de febrero del año 2005, en el diario *La Nación* se anuncia la aprobación por parte de la Asamblea Legislativa de la Ley de Pesca y Acuicultura. Dicha ley se tiene que enfrentar con varias situaciones contrapuestas: 1ª) Se necesita controlar la pesca, pero ese control reduce los pocos recursos de que disponen los pescadores del litoral. 2ª) Esta ley coloca al sector entre dos extremos, la esperanza de fortalecer el sector y la incertidumbre por el fuerte capítulo de sanciones que contiene. El temor de los pescadores nacionales se basa en las fuertes sanciones contra la pesca ilegal. Sus embarcaciones disponen de poca capacidad de desplazamiento mar adentro, lo que les ha llevado a realizar una sobreexplotación de las zonas costeras. Pero, además, tienen que enfrentarse a una comercialización a bajo precio de sus productos, además de estar poco organizada. A esta situación hay que añadir que

no existe en los pescadores una mentalidad como para cotizar a la seguridad social, ya que están ante una pesca de subsistencia²⁵.

Esta realidad se muestra nuevamente ante la aprobación de la mencionada ley. Así, en *La Nación* leemos:

La ley va a paralizar a muchos pescadores, porque no reúnen los requisitos, como licencias al día... (Carlos Sandoval, Puntarenas)

23. VILLANUEVA, M. "Análisis de las tendencias del comportamiento del sector pesquero" *Octavo Informe sobre el Estado de la Nación en el Desarrollo Humano Sostenible*. Edit. Estado de la Nación, 2004. "Las capturas de la flota nacional se producen por un total de 2042 embarcaciones pesqueras, de éstas el 74% son pequeñas embarcaciones artesanales (pangas y botes), el 23% son lanchas de palangre y solo un 3% son semi-industriales (camaron y palangre)".

24. CHARLES, A. HERRERA, A. *Development and diversification: sustainability strategies for a Costa Rican fishing cooperative*. Proceedings VIII International Institute of Fisheries Economists and Trades (IIFET) Conference. July. Paris. Francia, 1992.

Según (World Bank, World Development Report, 2004) el ingreso promedio *per capita* es \$4100, y \$23.000 en Canadá.

25. Recogido por Rosa García-Orellán en Puntarenas, Costa Rica 27.07.2004 INCOPECA Instituto Costarricense Pesca y Acuicultura.

La nueva ley pretende crear una flota nacional de grandes barcos, en especial atuneros, pero se topa con el obstáculo del alto costo de dichos barcos. Además, se necesitan nuevas inversiones para establecer una base de control por satélite de la ubicación y desplazamiento de la flota en la ZEE. Para llevar a cabo estas medidas cuentan con el marco legislativo; sin embargo, carecen de un soporte presupuestario.

Costa Rica exporta una imagen al exterior, la de sus parques naturales, en donde protege a las tortugas de su costa atlántica. Es un símbolo de cara a su gestión exterior, un símbolo que beneficia al turismo —el mayor generador de divisas del país— basado en los recursos naturales²⁶. Sin embargo, su gestión pesquera sigue abierta a una sobre pesca extranjera y sobre pesca del litoral nacional incontrolable. Del mismo modo, Canadá exporta el símbolo del conservacionismo respecto a su gestión pesquera. A partir de la moratoria ha dedicado su actividad, en este sector, más hacia la importación y procesado de pescado que hacia las capturas. Ello no soluciona el problema global.

Todos los países ribereños gestionan sus docientas millas marinas partiendo de un principio de soberanía. Sin embargo, tal y como nos señala este estudio comparativo, la desigualdad económica existente en los diferentes países no permite gestionar los recursos pesqueros a los países pobres, y no es suficiente con un control minucioso de los países ricos. Esto es hacer parcelas con la mar, sin considerar que las aguas, sus peces y recursos en general, no siguen estas dinámicas. La realidad es que la pesca global en nuestros mares ha entrado en un claro descenso.

2. ESPAÑA EN LA UNIÓN EUROPEA, LA GESTIÓN DE LOS MERCADOS Y SU REPERCUSIÓN EN LA VIABILIDAD PESQUERA

El motivo de tratar este apartado sobre la gestión de los mercados, obedece a que es determinante dentro del sector pesquero, puesto que tanto su producción como su complejo desarrollo no dependen únicamente de una gestión múltiple donde se hallan las cuotas o la creación de empresas mixtas, etc., sino que lo que determina toda la actividad pesquera es la confluencia de ésta en los mercados.

Este apartado vamos a iniciarlo con una reflexión que ya en 1964 expuso la oceanógrafa Anita Conti:

La pesca es una industria cuyo rendimiento se calcula sobre una producción cifrada en la descarga realizada en los puertos. Este punto de partida es inexacto. La producción se debe cifrar en la cubierta del barco en cantidades brutas, según ha salido del agua. Entonces el problema comercial comenzaría a tomar la verdadera forma de su época. (Conti, Anita 1993:247)

26. AMENABAR, Ana Victoria. "Infraestructura compatible con la ecología" *Actualidad Económica* N° 312-313. Año XVIII. Edición Internacional. Febrero - Marzo 2005.

Este aspecto que señala la autora, está totalmente olvidado y no se tiene en consideración, si bien sería interesante retomarlo ya que nos permitiría dar otro paso en el que deberíamos calcular el precio del pescado partiendo de su entrada a bordo del barco y no partiendo de su elaboración en el mismo. De este modo incorporaríamos un nuevo elemento en el valor del pescado que accede a nuestros mercados. Pero además, si nuestras preocupaciones prioritarias se centran en la contribución de cada sector al PIB, en el caso de la pesca, la actividad económica de la Unión Europea es escasa ya que contribuye con un 1%, y los empleos generados en su conjunto son limitados. Sin embargo, la propia contribución del sector de la pesca es de vital importancia en determinadas regiones.

En su mercado, la Unión Europea, en un principio, tenía preferencia el autoconsumo de productos internos, y para evitar la competencia se establecían unos aranceles altos para que no pudieran competir los productos de fuera. Pero esta política desapareció en materia de pesca y ahora nuestra merluza —que puede tener de costo para un barco de la Unión, 7,20 euros— tiene que competir con la merluza extracomunitaria con un valor de 5 euros.

A este respecto,

El abastecimiento de productos pesqueros en los mercados de la UE está garantizado por las flotas de terceros países, con lo que el sector pesquero propio no es una prioridad para Europa. La filosofía es esa. Ahora bien, durante la Guerra Fría sí suponía una prioridad, y había que mantener el abastecimiento de bienes de primera necesidad en el ámbito de la UE. Pero eso ya no tiene razón de ser. (Gatzaga: 2005)

Ello provoca que los salarios de los tripulantes en los barcos pesqueros estén congelados para que lo pescado por ellos pueda competir en el mercado y como consecuencia no es rentable ir a la mar, y sobre todo en la pesca de altura y gran altura están cogiendo el relevo los emigrantes. Este tema no lo desarrollaremos en este trabajo, pero sí abordamos una visión doble respecto a la gestión de los mercados cogiendo el ejemplo de uno de los países de la Unión Europea: España, donde tratamos la falta de viabilidad de un espacio comercial para la flota interna, y la transnacionalización existente en la pesca.

Antes de tratar estos dos puntos, es interesante recordar que en 1977 cuando Canadá declara sus doscientas millas marinas, España se encuentra con una fuerte expansión pesquera, y de ahí la necesidad de negociar tratados bilaterales de pesca que le permita el acceso de sus barcos a las aguas jurisdiccionales de terceros países; sobre todo a partir del momento en que se inició el proceso de ampliación de las aguas jurisdiccionales de los Estados ribereños hacia aguas situadas más allá de su mar territorial. España en pocos años firmó numerosos tratados. Éstos se vieron afectados por el ingreso de España en la Unión Europea en 1986, aplicándole a España la Política

Pesquera Común (PPC). Los espacios marítimos españoles dedicados a la explotación y a la conservación de los recursos vivos, pasaron a ser objeto de la reglamentación comunitaria y quedaron abiertos a su explotación por los pesqueros de los demás Estados miembros.

Comenzaremos por el primer punto. La flota interna accede a las lonjas cuyos precios vienen determinados desde los dos grandes Mercas (Barcelona y Madrid). Éstos diariamente determinan los precios de todas las lonjas del país. Dichos mercados son abastecidos por productos más rentables que los nacionales, provocando con ello una difícil viabilidad de la rentabilidad pesquera que hasta ahora ha convivido con diferentes ayudas de la Unión Europea, si bien esto cambiará a partir del 2007:

Ahora, con la política pesquera común, a partir del 2007 desaparecen las ayudas. Ésa es la filosofía. La empresa que quiera ser competitiva, que lo sea con la adaptación necesaria al mercado. (Gatzaga: 2005)

A este respecto el presidente de la Asociación de Armadores de Altura de Ondarroat señala lo siguiente:

Estamos haciendo que entre nuestros pescadores se consagre el principio de pesca responsable y estamos consintiendo que se vendan productos de una pesca irresponsable. (Badiola: 2005)²⁷

A esta competencia feroz entre lo local y lo global, de momento la única solución que se le da es la de reducir más y más la flota, dejándola en unidades simbólicas que acceden a ventas selectivas.

Lo importante es que las empresas planifiquen su futuro y su actividad según la cuota que les toque: cinco, seis años... Eso ya estaba ocurriendo con la flota bacaladera. La de Pasajes va a pescar al Ártico dos o tres meses al año; pesca lo que le corresponde y, en función de eso, subsiste. (Gatzaga: 2005)

Este bacalao no abastece el mercado del país, sino que éste es abastecido por el procedente de Noruega básicamente, no obstante se mantienen ocho unidades de barcos con casas armadoras que han demostrado una gran resistencia a dejar esta actividad que por supuesto es simbólica.

Uno de los objetivos más importantes de la pesca es el de lograr en los mercados nacionales un espacio donde entre el producto interno, para que este modo de vida sea sostenible para sus

27. Es muy significativo que en 1980 se publica en el Boletín Oficial del Estado, una Disposición Administrativa firmada por el entonces Subsecretario de Pesca, obligando a todos los buques de bandera extranjera a que operasen en puertos españoles y a presentar una licencia de pesca concedida por cualquier país ribereño, donde se viese el tipo de especie que el barco descargue. Esa disposición legal duró 48 horas, porque los intereses de los puertos españoles hicieron ver que o se aplicaba a todos los puertos del área (en este caso los puertos atlánticos de la costa africana), o bien era inútil y se estaba sacrificando, dando ejemplo, a unos cuantos, sin conseguir el objetivo deseado, eliminar la piratería pesquera.

cada vez más reducidas poblaciones que viven de la pesca. La línea que se está siguiendo como por ejemplo en la población pesquera de Lira (A Coruña), es el de potenciar su pesca litoral hacia un mercado selectivo, en el cual se conoce todo el proceso desde la extracción hasta la llegada a la mesa, anunciado por Internet entre otros medios y dirigido a unos potenciales compradores²⁸.

Además de estos intentos, la pesca de bajura²⁹ está luchando por un label de calidad:

Se está luchando por un label de calidad, pero luego está el precio, y el consumidor quiere pagar lo menos posible, con lo que si hay algo que vale 10 y algo de 5, pues se lleva el más barato. (Tejedor: 2005)

Dentro del macro-mercado el micro-mercado abandera la calidad y la exclusividad como medio para subsistir: "La anchoa del Cantábrico es única en el mundo" (Tejedor: 2005)³⁰. Es única y tiene su salida como tal. En la misma línea se sitúa de forma experimental desde el año 2001 Lonxanet, pero no olvidemos que el mercado de calidad además de dar respuesta a un sector reducido de la población, es una vía que se estrecha con las rápidas importaciones de terceros países con muchos más recursos y a un coste mucho más bajo, accediendo con facilidad a unos medios de transporte que en pocas horas pueden poner sus productos en mercados potenciales. Así encontramos en las lonjas situaciones como la siguiente:

«La prueba está en que, en cuanto falla algún envío desde Sudáfrica a los mercas, la cotización del pescado se dispara», explicó Jesús Lourido, del Puerto de Celeiro, que admitió que las importaciones están haciendo mella incluso en los precios de la merluza que se vende bajo el sello de "Galicia calidad" (*La Voz de Galicia* 15.07.2005).

Estos esfuerzos que se extienden a otro tipo de sectores productivos (donde lo local con su denominación de origen y sus características pro-

28. Es interesante el planteamiento de García Allut, Antonio, 2003: "La pesca artesanal gallega y el problema de la comercialización: lonxanet.com, una alternativa más que virtual". *Zainak* nº 25 pág. 17-32.

29. "Pesca de bajura" es una denominación que se mantiene en contraposición a la pesca de altura y gran altura. Dentro de la pesca de bajura tenemos la pesca artesanal –si bien utilizan un tecnología avanzada- y la pelágica que puede pescar tanto de fondo como de superficie. Existe en todo el Cantábrico una lucha interna entre estos dos tipos de pesca; esta cuestión no se da de Hendaya hacia arriba, donde tienen de forma generalizada incorporada la pesca pelágica. (Información facilitada por Tejedor julio 2005).

30. Voy a señalar aquí la evolución de la lonja de Pasajes respecto al precio de la antxoilla: Año: 1999: 477 pts/kilo. Año 2000: 873 pts/kilo. Año 2001: 712 pts/ kilo. Año 2002: 402 Pts/kilo. Año 2003: 570 pts/kilo. Sin embargo con la merluza, que tiene que competir con otras piezas de Chile o Argentina la evolución de los precios es la siguiente: Año 1999: 1.913 pts/kilo. Año 2000: 2.348 pts/kilo. Año 2001: 1.505 pts/kilo. Año 2002: 1.129 pts/kilo. Año 2003: 1712 pts/kilo. El precio está estable y a la baja, cuando los gastos de mantenimiento del barco van en aumento.

pías abren su espacio en el mercado globalizado), en el sector pesquero nos colocan ante elementos puramente simbólicos, debido a que es dirigido a una población minoritaria con un poder adquisitivo superior a la media.

Respecto a la *transnacionalización de capitales*, si miramos a uno de los grupos como la empresa gallega Pescanova³¹, veremos que este grupo posee importantes cuotas en los principales lugares de comercialización de pescado alrededor del mundo. A través de sociedades nacionales ha logrado operar en los cinco continentes desplazando a la industria nacional, adquiriendo derechos de pesca y monopolizando el mercado internacional en Asia, Estados Unidos, Europa Occidental, Latinoamérica, el Caribe y Europa del Este. Sólo este dato nos sitúa ante el difícil equilibrio de los países para mantener una relación entre la macroeconomía y la microeconomía, ante la propia dinámica de los capitales con capacidad de movilidad a nivel transnacional.

El pescado que llega a los mercados europeos no sólo proviene de países en vías de desarrollo como pudiera ser Namibia o países Asiáticos por poner algún ejemplo, sino que también proviene de países de la Unión Europea que tienen sus barcos bajo pabellón de conveniencia³². Pero además países como Noruega e Islandia también colocan sus productos:

Pero el caso de Noruega, no es que esté potenciando únicamente el tema de la pesca en su país. Tiene también gran cantidad de agua, gas y petróleo. Es un país tremendamente rico que no está en las estructuras de la Unión Europea, pero sí utiliza el mercado, es decir ha optado por estar en nuestro espacio económico, aunque no en las estructuras políticas, Islandia³³ ha hecho lo mismo que Noruega. (Gatzaga: 2005)

La realidad es que estos países europeos junto con Dinamarca no necesitan encaminarse hacia una pesca simbólica sino que pueden vivir con un importante desarrollo pesquero interno.

En la cumbre de Johannesburgo de 2002 los países desarrollados aprobaron los principios para la sostenibilidad de los recursos naturales, la justicia social y el beneficio social para los pueblos. Si bien la UE propulsa el acceso de sus flotas a

caladeros de países en vías de desarrollo, mientras mantiene herméticamente cerradas sus costas, lo mismo hace USA y Canadá. Es decir, en foros internacionales son altamente sensibles con la conservación de los recursos pesqueros, pero no tienen la visión global del mar, al practicar una pesca en terceros países que necesitan vender sus zonas pesqueras y que tienen menos posibilidades para mantener la conservación de sus recursos. Esta actuación, tiene una justificación, y consiste en argumentar diciendo que tenemos abierto nuestro mercado y de ese modo potenciamos el desarrollo de los países pobres o en vías de desarrollo³⁴. Siempre necesitamos justificar conceptualmente nuestras planificaciones políticas, si bien deberíamos revisar nuestras justificaciones desde una perspectiva multicéntrica. La Unión Europea bascula entre dos conceptos: el concepto conservacionista y el tener asegurado el abastecimiento de sus mercados con precios competitivos, dirigiendo su pesca interna hacia una actividad simbólica. Y para finalizar, mostraremos esta lucha interna:

La pesquería en aguas internacionales de profundidad se ha establecido en la UE, con qué tipo de flota y con qué esfuerzo debe hacerlo³⁵. Eso denota la sensibilidad ambiental de la UE, única en el mundo. Para que mi flota pesque en aguas de profundidad establezco una regulación, de manera que no puede ir cualquiera a cualquier lugar y por cualquier tipo de especie sin limitación. En ese aspecto somos pioneros en Europa". (Gatzaga 2005)

A este respecto nos señala el Presidente de Armadores de Altura de Ondarroa:

Pero no olvidemos que es muy fácil tener sensibilidad para conservar el recurso cuando sus mercados están abastecidos de pesca y a precios competitivos". (Badiola: 2005)

Europa se encuentra con luchas internas³⁶, del mismo modo ocurre en Canadá, si bien mantienen sus discursos y tienen abastecidos sus mercados donde proviene pescado de países que tienen dificultades para gestionar sus zonas de pesca, contribuyendo esta situación a que se siga manteniendo un auténtico problema de sostenibilidad global de los mares.

31. "Con más de 30 años de experiencia y una flota superior al centenar de barcos, su actividad abarca un amplio proceso que se inicia con la captura de pescado y marisco en los principales caladeros del mundo, la ultracongelación de la pesca capturada y su comercialización final en diferentes mercados". Información que la empresa Pescanova anuncia en la web.

32. Este aspecto está desarrollado en el trabajo: García-Orellán, Rosa y Close, David, 2003: *El estai y la postguerra del fletán*. Edit. Instituto Universitario de Estudios Marítimos. Universidade da Coruña.

33. "Arrastreros islandeses han batido el récord en la captura de pescadilla azul, un total de 3.200 toneladas en un periodo de dos días. El arrastrero pelágico Krúnborg utilizó el sonar mni estabilizador SP 90 de Simrad". "Récord de capturas con el sónar del Simrad SP90". *Infomarine*, mayo 2005 pág.49.

34. Consejo Económico Social, 1996: *Análisis socioeconómico del sector pesquero*. Edit. CES. Madrid. Es importante señalar donde se desarrolla este concepto. En la Ronda de Uruguay se halla el marco de las relaciones comerciales internacionales que afectan a los mercados en la UE en materia pesquera bajo el lema: "acceso a recursos a cambio del acceso a mercados". Pág.85-102

35. REGLAMENTO (CE) N° 855/2004 DEL CONSEJO: *Diario Oficial de la Unión Europea* de 29 de abril de 2004.

36. Recientemente el 12 de julio 2005, el Tribunal de Justicia de la UE, impone una multa coercitiva a Francia por no cumplir con sus barcos los acuerdos en materia pesquera dentro de las aguas comunitarias. *EUROPA - Fisheries - Press releases 2005.htm* lo publica el 12.07.05 bajo el título: "Commission welcomes Court ruling on continued failure by France to comply with fisheries obligations".

CONCLUSIONES

Ante todo este panorama podemos preguntarnos hacia donde camina la Unión Europea, siguiendo a Gatzaga:

Yo creo que hay que tener una actividad económica productiva mínima en todos los ámbitos, sumando investigación, desarrollo e innovación, de manera que añadas al producto un carácter que no le pueda dar otro de tus competidores. Tienes que invertir en investigación e innovación para ofrecer al mercado un producto que sea de precio más elevado y con unas prestaciones que no tengan otros productos similares. (Gatzaga: 2005)

La nueva línea ya está abierta y otras investigaciones en otros sectores aportarán sus argumentos sobre la viabilidad o no-viabilidad de este marco. Centrándonos en la pesca, ya tenemos ese aspecto de calidad que queremos abrir en un mercado global. No obstante cabe preguntarnos:

¿Por qué es tan difícil adecuarse, por parte de países que son contratantes de organismos internacionales, poner en vigor medidas eficaces para controlar el origen de la importación de pescado que llega a sus mercados bien por vía aérea, terrestre o marítima? ¿No se podría realizar un control en el mercado de los productos pesqueros, es decir, que sólo pueda acceder al mercado comunitario una mercancía perfectamente documentada y que se rechacen aquellas de los países que se niegan a ejercer con responsabilidad su jurisdicción sobre los buques pesqueros?

La respuesta para que estas preguntas no acaben de tomar cuerpo es debido al hecho de que los mercados se hallan sometidos a la globalización junto a la correspondiente especulación de los precios. A esto tenemos que añadir la realidad de que los mismos países contratantes sostienen armadores faenando con barcos bajo bandera de su país y barcos con bandera de conveniencia. Y a ello tenemos que añadir que el capital posee su propio dinamismo en sus inversiones transnacionales. El Banco Mundial y otros organismos señalan que la economía internacional seguirá en crecimiento, en especial el comercio internacional con estabilidad en las macroeconomías e inestabilidad en las microeconomías, lo que constituye el 70 por ciento del total mundial. (Avendaño: 2004)³⁷.

Existe una realidad y junto a la globalización de las economías está la formación de bloques regionales, destacando NAFTA, la Unión Europea, y la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático. Este trabajo mira hacia un sector, como el de la pesca, que nos muestra cómo estos bloques regionales, donde las microeconomías intentan buscar su espacio, se hallan ante auténticos retos y una muy difícil viabilidad con todas las consecuencias que

37. Avendaño, Pedro 2004: "La globalización neoliberal y la pesca de pequeña escala". *Foro Mundial de Reforma Agraria*, Valencia, España, 6 de diciembre de 2004.

ello supone de reajuste hacia nuevas actividades en sus poblaciones.

Pero pese a todo no debemos perder un punto de vista, y es el de la gestión de nuestros recursos pesqueros bajo una consideración global. Éstos están sometidos a la soberanía de los países que gestionan sus doscientas millas marinas, y nos sitúan ante dos grandes posiciones: por un lado la de los países ricos conservacionistas y que se abastecen mayoritariamente de los países pobres, y por el otro los países pobres donde el término "conservación" sólo sirve para exportar una imagen, como es el caso aquí señalado de Costa Rica, "vendiendo" paraísos naturales, pero sin capacidad para proteger sus recursos. Por ello es importante plantear una gestión global a nivel plurinacional de los recursos pesqueros y abandonar estructuras para la gestión que datan de la Segunda Guerra Mundial.

Para finalizar vamos a señalar básicamente dos aspectos a considerar: el movimiento de los capitales a nivel transnacional, con su repercusión en los mercados, y el cuestionamiento de la soberanía, encaminándonos hacia una gestión global de los recursos pesqueros.

La realidad del mercado globalizado es la que asegura la libre circulación de capitales determinando las inversiones y su producción. Su interés es el del lucro y ahí se centra su objetivo. Es muy importante que se siga en la línea de mejorar los acuerdos y Tratados Internacionales en los que se debería tomar como punto de partida el hecho de que los capitales se mueven a nivel transnacional, ya que los modos de vida de las personas se ven obligados a ajustarse a sus fluctuaciones y esto lo vemos en el estudio de este sector de la pesca.

En el año 1982 en Jamaica se asentó una Convención sobre el Derecho del Mar considerado uno de los instrumentos jurídicos más importantes del siglo XX, puesto que la Convención innovó en materia de derecho internacional los tratados al concebirlas como un todo y reconociendo que todos los problemas del espacio oceánico están estrechamente relacionados entre sí y deben ser considerados conjuntamente³⁸. Si bien trataba los espacios situados más allá de los límites de la jurisdicción nacional³⁹. Aquí es donde se encuentra el problema y donde es preciso dar un paso más incorporando los espacios marinos que se hallan dentro

38. En esta Convención se establecía que los fondos marinos y oceánicos y su subsuelo más allá los límites de la jurisdicción nacional son patrimonio común de la humanidad, que todos tienen derecho a utilizar y la obligación de proteger. Por añadidura, preveía la solución obligatoria de controversias, establecía el marco jurídico global para todas las actividades que se lleven a cabo en los océanos y definían los derechos y responsabilidades de los Estados. De la Convención del Mar actualmente se derivan múltiples estrategias y políticas globales y estatales para el cuidado, preservación de la legislación y desarrollo en todos los aspectos del sector marítimo.

39. Sommer, Marcos, 2004, : *Pesca de arrastre-La aniquilación silenciosa*. Edit. <http://www.eco-sitio.com.ar>.

de las doscientas millas y que la soberanía de los Estados en materia pesquera se someta a planes plurinacionales⁴⁰ en la gestión de sus recursos, puesto que abanderar la política de conservación de los recursos pesqueros y disponer de medios para llevarla a cabo como ocurre en la UE, Canadá, Estados Unidos o Japón, así como las eternas discusiones de los Organismos Regionales de Pesca debatiendo el problema de la sostenibilidad, lo único que estamos consiguiendo es justificar que hacemos algo, sin hacerlo realmente. La cuestión necesita abordarse a un nivel multicéntrico con una capacidad real de gestión global, de aquí la necesidad de compartir la soberanía y donde se combinen los aspectos medioambientales, los económicos donde se halla el seguimiento del funcionamiento de los mercados así como la observación de la transnacionalización de los capitales, entre otros, toda esta dinámica es un marco a tener en cuenta en la planificación de los bloques regionales para encajar la viabilidad de los espacios económicos de sus poblaciones y la sostenibilidad real de los recursos pesqueros.

BIBLIOGRAFÍA

- AMENABAR, Ana Victoria, (2005). "Infraestructura compatible con la ecología" *Actualidad Económica* N° 312-313. Año XVIII. Edición Internacional. Febrero - Marzo.
- ANDERSEN, Raoul, (1998). *North Atlantic Fishermen*. Edit. Institute of Social and Economic Research Memorial University of Newfoundland 1972 SJ.NF Canada. 3ª edición 1998.
- , (1998). *Voyage to the Grand Banks. The Saga of Captain Arch Thornhill*. Edit. Creative Publishers, St. John's, NF.
- , (1977). *The Need for Human Sciences Researchs in the Atlantic Coast Fisheries*. Background Study nº15 prepared for the Fisheries Research Board of Canada Committee on the Human Sciences.
- ANDRIEUX, J.P., (1987). *COD WAR Canadá or France*. Edit. O.T.C. Press. Copyright Ottawa.
- Asamblea Legislativa de Costa Rica: <http://www.asamblea.go.cr>.
- AVENDAÑO, Pedro, (2004). "La globalización neoliberal y la pesca de pequeña escala". *Foro Mundial de Reforma Agraria*, Valencia, España, 6 de diciembre de 2004.
- BALANDIER Georges, (1971). *Sens et puissance. Les dynamiques sociales*. Edit. Presses Universitaires de France.
- BARQUERO, Marvin, (2005). "La ley arrincona a pescadores bajo la duda y la esperanza" *Diario de la Nación*. 21.02.2005.
- BEAUDIN Maurice, (1999). "TAGS: une stratégie de transition ou d'assistance?" Edit. Policy Options January-February 1999 págs. 45-48.
- BUERHERT D., (1997). "Audit finds fisheries program a failure". *Canadian Press Newslite*, 7/10/97.
- BERNET, Etienne, (1998). *Bibliographie Francophone de la Grand Pêche. Terre-Neuve – Islande - Groenland*. Edit. Musée des Terre-Neuvas de Fécamp et l'Association des amis du musée des Terre-Neuvas.
- BRETON, Yvan, (1981). « L'anthropologie sociale et les sociétés de pêcheurs. Réflexions sur la naissance d'un sous champ disciplinaire ». *Anthropologie et Sociétés* número 1, pp. 7-27.
- CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL, (1996). *Análisis socioeconómico del sector pesquero*. Edit. CES. Madrid.
- CONTI, Anita, (1993). *Racleurs d'océans*. Edit. Hoëbeke. Paris.
- CHARLES, A.; HERRERA, A., (1992). *Development and diversification: sustainability strategies for a Costa Rican fishing cooperative*. Proceedings VIII International Institute of Fisheries Economists and Trades (IIFET) Conference. July. Paris. Francia.
- DE YTURRIAGA BARBERAN, José Antonio. *Ámbitos de Jurisdicción en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Una perspectiva española*. Edit. Ministerio de Asuntos Exteriores. Madrid. 1996.
- , "El conflicto pesquero canadiense comunitario", *Revista de Instituciones Europeas*, Vol. 22, nº2, 1995.
- EIROA DEL RÍO, Francisco, (1997). *Historia y desarrollo de la pesca de arrastre en Galicia*. Edit. Diputación Provincial de A Coruña.
- Enciclopedia General del Mar, (1982). Ediciones Garriga.
- ESTEVA FABREGAT, Claudi, (2002). "Globalización del texto etnográfico ¿Es etnográficamente compacta la globalización?" Sesión Plenaria IX Congreso d'Antropología FAAEE: Barcelona.
- FAO, (1949). *Bacalao y especies afines saladas*. Estudio de la FAO sobre la pesca nº1.
- FAO, (2003): *Conferencia de Roma*. www.fao.org/2003/25379-es.html.
- FIRTH Raymond, (1968). *Malay Fishermen: Their Peasant Economy*. Boston: Archon Books (1ère edition 1946).
- GARCÍA ALLUT, Antonio, (2003). "La pesca artesanal gallega y el problema de la comercialización: lonxanet.com, una alternativa más que virtual". *Zainak* nº 25 págs. 17-32.

40. Tenemos que recordar que las entidades supranacionales más relevantes de nuestros días han surgido después de la Segunda Guerra Mundial. Así tenemos el Banco Mundial, entidad preocupada por el desarrollo económico, el Fondo Monetario Internacional (FMI) especializado en temas monetarios y financieros y a la Organización Mundial del Comercio (OMC) encargada del comercio internacional que si bien se creó en 1995, ha venido funcionando desde la Segunda Guerra Mundial. Y en el terreno político y de seguridad están las Naciones Unidas. Además existen multitud de agencias intergubernamentales y no estatales que han desplazado en cierta medida el poder del Estado hacia ámbitos intrarrregionales y continentales y hacia ámbitos locales.

- GARCÍA-ORELLÁN Rosa, (2003). "Conflicto entre España y Canadá: las doscientas millas" *Zainak* n° 25 pág. 173-194.
- y David Close, (2003). *El Estai y la Postguerra del fletán. The Estai and the post-turbot war international Fishery*, Edit. Instituto Universitario de Estudios Marítimos Universidade da Coruña. A Coruña.
- BEOBIDE, Joseba, (2003). *Hombres de Terranova: la pesca industrial del bacalao 1926-2004*. Edit. R.G.O. Donostia.
- (2004). *El bacalao en Terranova y su reflexión de las ZEE*. Documento de Trabajo, Historia.16. Idega. Edit. Universidad Santiago de Compostela.
- , (2005). "La pesca y su gestión: Canadá y Costa Rica". Xº Congreso Internacional de Antropología de Iberoamérica 26, 27 y 28 de abril de 2005 el título del congreso es *Conflicto y Cooperación* y la ponencia: (Está pendiente de publicación).
- GÓMEZ LARRAÑETA, Manuel, (1990). "El colapso de las pesquerías" n° 1512 año LXII, *Revista Industrias Pesqueras*. pág. 31-33.
- (1987). "El fletán de Groenlandia: un recurso subexplotado" n°. 1.451 pág: 20-21, *Revista Industrias Pesqueras*.
- GONZÁLEZ LAXE, Fernando, (2002). *Desarrollo y estrategia de la pesca europea*. Edit. Netbiblo, A Coruña.
- KRASNER, S., (1982), (ed.). *Internacional Regimes*. Ithaca, NY: Cornell University Press.
- (2001), (ed.). *Problematic Sovereignty*. New York: Columbia University Press.
- KURLANSKY, Marc, (1999). *La fabuleuse histoire de la morue*. Edit. JC Lattès (Título original *Cod - A Biography of the Fish that changed the world*. Edit. Walker and Company, New York 1997).
- LABIN, Virginia, (1990). "Terranova, principio y final de la pesca del bacalao" en la Revista Mar N° 272 Enero-Febrero pág. 37-40.
- LÓPEZ VEIGA, Enrique, (2000). *Manual de Política Pesquera* (Tomos I y II) Edit. Consellería de Pesca, Marisqueo e Acuicultura, Xunta de Galicia.
- MacGREGOR, Roy, (2003). "A Province in Revolt" 17.05. 2003 Page F6 www.globeandmail.com.
- O´FLAHERTY, Patrick, (1999). *Old Newfoundland: A History to 1843*. Edit. St. John´s Long Beach Press.
- PARSONS, L.S., (1993). (Canadian Bulletin of Fisheries and Aquatic Sciences 225). "Management of Marine Fisheries in Canada" Edit. Department of Fisheries and Oceans Biological Sciences Directorate, 200 Kent Street, Ottawa.
- ROWE, Frederick W., (1980). *A History of Newfoundland and Labrador*. Edit. Toronto McGraw-Hill Ryerson.
- SALAS, Alfaro; SERGIO Iván, (2003). [2001] "Costa Rica" 31-134, *Partidos políticos de América Latina*. Edit. IFE México.
- SAVOIE, Donald, (2003). *Reviewing Canada's Regional Development Efforts*. Study prepared for the Newfoundland and Labrador Royal Comisión on Renewing and Strengthening Our Place in Canada, St. John's: Government of Newfoundland and Labrador www.gov.nl.ca/royalcomm,
- SOUBLIN, Léopold, (1991). *Cent ans de pêche à Terre-Neuve* Tomo I 1815-1867. Tomo II 1868-1897. Edit. Kronos. Paris.
- Secretaría General de Comercio Exterior. Subdirección General de Política Arancelaria y de Instrumentos de Defensa Comercial. "Todos los Contingentes de Pesca". <http://www.mcx.es/sgcomex/polaran/Continpesca2.asp>.

INFORMANTES QUE HAN COLABORADO EN ESTA INVESTIGACIÓN

- Don Jaime Tejedor: Presidente de la Cofradía de Pasajes. (25.06.2005).
- Don Víctor Badiola: Presidente de la Asociación de Armadores de Ondárroa. (28.06.2005).
- Don Ricardo Gatzaga: Letrado del Gobierno Vasco y ex senador y diputado del gobierno autonómico vasco. (05.07.2005).